

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LINTERA S.A. CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a veinticuatro días del mes de Junio del año dos mil trece a las diez horas en el local de la compañía **LINTERA S.A.** ubicada en las calles Cda. Kennedy Vieja calle séptima oeste N° 120 Intersección Av. San Jorge Ed. Cemedik Piso 1 Of 108 con

la asistencia de las siguientes personas: El señor **ELIEZER IVAN HERRERA LEON** por sus propios derechos, propietario de una acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor,

CANDELL SANCHEZ JUAN ANTONIO por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, La presente Junta General se reúne de conformidad a los dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2012.

Preside la sesión el Gerente General señor **HERRERA LEON ELIEZER IVAN** y actúa como Secretario AD-HOC el señor **CANDELL SANCHEZ JUAN ANTONIO**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el Gerente General señor **HERRERA LEON ELIEZER IVAN** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del numero de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario AD-HOC de la Compañía **CANDELL SANCHEZ JUAN ANTONIO** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros del año 2012, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2012 presentados por el Directorio y autorizan al secretario AD-HOC **CANDELL SANCHEZ JUAN ANTONIO** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes:

Secretario AD-HOC CANDELL SANCHEZJUAN ANTONIO, el señor Gerente General
HERRERA LEON ELIEZER IVAN

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el
archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario, Guayaquil a veinticuatro días
del mes de Junio del año dos mil trece.



HERRERA LEON ELIEZER IVAN
Gerente General
ACCIONISTA



CANDELL SANCHEZ JUAN ANTONIO
Secretario AD-HOC de la Junta
ACCIONISTA